

Comisión de Cuestiones Financieras

Fecha: 3 de junio de 2026

► Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2025

1. En su 356.^a *bis* reunión (1 de junio de 2026), el Consejo de Administración tomó nota del informe del Auditor Externo y decidió comunicar los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2025 y el informe del Auditor Externo ¹ a la Conferencia para su examen y aprobación.
2. El examen de esta cuestión por parte del Consejo de Administración está reflejado en las [actas de la 356.^a bis reunión](#).

Proyecto de decisión

3. **La Comisión de Cuestiones Financieras decide recomendar a la Conferencia que apruebe los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2025.**

¹ GB.356bis/PFA/1 y ILC.114/FIN.